

Ciudad de la Costa, 6 de junio de 2019

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA**

RESOLUCIÓN No. 236/2019 ACTA N° 17/2019

EXPEDIENTE 2019-81-1330-00855

VISTO: El lanzamiento del concurso " Vivir en Ciudad de la Costa es una aventura" a realizarse en el marco de la 2° Feria del Libro de Canelones el próximo 1 de junio.

CONSIDERANDO I: Que se necesita contar con 2 windflag con el logo de la Agenda Cultural del Municipio.

CONSIDERANDO II : Que se recibió la cotización de la empresa Famet Ltda. de windflag de 3 mt \$U 2861+IVA = \$U 3491 c/u .

CONSIDERANDO III: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Agenda Cultural

CONSIDERANDO IV: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 5 de junio de 2019 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO V: Que habiéndose tratado en la Sesión Ordinaria N° 17 del 6 de junio de 2019. Se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social.

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA:**

RESUELVE:

1- APROBAR EL PAGO DE \$ 6.982 (PESOS URUGUAYOS SEISMIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS) IVA INCLUIDO A LA EMPRESA "FAMET" RUT 210697820017, POR CONCEPTO DE COMPRA DE 2 WINDFLAG DE 3 MT CON EL LOGO DEL 25 ANIVERSARIO DE LA CIUDAD DE LA COSTA.

2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPORESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFIQUESE.

3- COMUNIQUESE A LA SECRETARIA DE DESARROLLO LOCAL Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO ARCHÍVESE.-



NADESHDA DELGADO
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



ESC. MARTO LÓPEZ ASSANDRI
ALCALDE
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
CANELONES



BEATRIZ BALPARDA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



GUSTAVO SILVA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



ESTELA PÉREZ
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA